

**Aceptan renuncia de Director del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar - Policial,
en representación del Ministerio de Economía y Finanzas**

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 032-2015-EF

Lima, 9 de julio de 2015

CONSIDERANDO:

Que, la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 1133, que dispuso el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial, modificó los artículos 12 y 13 del Decreto Ley Nº 21021, Ley que crea la Caja de Pensiones Militar-Policial, estableciendo que el Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar-Policial está integrado, entre otros, por dos directores designados por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el artículo 13 del Decreto Ley Nº 21021 establece que los Directores del Consejo Directivo son nombrados por Resolución Suprema, refrendada por los Ministros de los Sectores correspondientes;

Que, con Resolución Suprema Nº 013-2013-EF se designó al señor José Giancarlo Gasha Tamashiro como Director del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar-Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, designación que fue prorrogada con Resolución Suprema Nº 006-2015-EF;

Que, el señor José Giancarlo Gasha Tamashiro ha presentado su renuncia al cargo de Director del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar-Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que resulta pertinente aceptar la misma; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 21021 y sus modificatorias, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 8 del artículo 25 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor José Giancarlo Gasha Tamashiro, al cargo de Director del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar-Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO

Presidente de la República

ALONSO SEGURA VASI

Ministro de Economía y Finanzas